



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

EXPEDIENTE: J.2/672/2016 ROSA MIRNA RAMIREZ HERNANDEZ VS CODAN RUBBER MEXICO, S.A DE C.V . Y/O/S, SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 01/03/2017 EN DONDE SE ACLARA EL ACTA DE FECHA 27/02/2017 POR CUANTO HACE A QUE SE TIENE POR RECONOCIDA LA PERSONALIDAD DEL LIC. JORGE MARTINEZ MORGADO NO COMO ERRÓNEAMENTE SE ASENTÓ.

LIC. FLAVIO VELARDE ZACARIAS

LIC. VICTOR HUGO GARCIA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE ACUERDOS
DOS

SECRETARIO DE ACUER-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE: A47.J.3/11/2017
BONTRIAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.
VS.

GONZALO LORA JAIME.
SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE COMISIONA AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DEL TRABAJADOR GONZALO LORA JAIME, Y PROCEDA A NOTIFICARLE EL AVISO DE RESCISIÓN QUE PRESENTA EL LIC. ALEJANDRO MANDUJANO SÁNCHEZ, DEBIÉNDOLE CORRER TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DEL MISMO QUE SE ACOMPAÑAN ASÍ COMO DEL PRESENTE ACUERDO.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 47, 53, 753 Y 991 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: AA.J.3/18/2017
RODRIGO PÉREZ BOYSSELLE
VS.

ROBERTO CARLOS HERRERA RUIZ
SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE TIENE UN ESCRITO CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA SUSCRITAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, EL CUAL EN LA ÚLTIMA FOJA EN EL RENGLÓN CONDUCTENTE A LA LEYENDA REPRESENTANTE PATRONAL RODRIGO PÉREZ BOYSSELLE; EL MISMO CARECE DE FIRMA, POR LO ANTERIOR CERTIFIQUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA DICHO ACONTECIMIENTO, Y PROCEDA A PONER CINTA ADHESIVA EN EL RENGLÓN ANTES MENCIONADO, A EFECTO DE EVITAR ALTERACIONES AL MISMO.-----DOY FE-----

LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EL ESCRITO CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA, SUSCRITAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, EL CUAL EN LA ÚLTIMA FOJA EN EL RENGLÓN CONDUCTENTE A LA LEYENDA REPRESENTANTE PATRONAL RODRIGO PÉREZ BOYSSELLE, EL MISMO CARECE DE FIRMA, Y EN ESTE ACTO SE PROCEDA A COLOCAR CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----DOY FE-----

SE TIENE POR HECHA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE; EN CONSECUENCIA ARCHÍVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE DE EL SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.- TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: AA.J.3/19/2017
HOKI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
VS.

FRANCISCO CRESCENCIANO RODRÍGUEZ
SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, MISMA QUE SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA H. JUNTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LOS SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE ES OMISO AL NO PROPORCIONAR EL DOMICILIO EN DONDE DEBERÁ DE SER NOTIFICADO EL TRABAJADOR QUE MENCIONA MEDIANTE SU ESCRITO; EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE DE EL SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.- TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: AA.J.3/20/2017
HOKI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
VS.

ANTONIO EUTIQIUO CABALLERO ÁNGELES
SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, MISMA QUE SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA H. JUNTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LOS SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE ES OMISO AL NO PROPORCIONAR EL DOMICILIO EN DONDE DEBERÁ DE SER NOTIFICADO EL TRABAJADOR QUE MENCIONA MEDIANTE SU ESCRITO; EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE DE EL SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.- TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/374/2011
MALDONADO MARTÍNEZ ALEJANDRO
VS.

CPI INGREDIENTES, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE TIENE AL ACTOR PERSONALMENTE DESISTIÉNDOSE DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ACLARACIONES, POR LO CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/485/2011
DIONISIO RÍOS RENTERÍA
VS.

FIBA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 07-03-2017, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 28-03-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE REPOSICIÓN DE AUTOS; EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/716/2011
CARLOS FEDERICO CAMPOS QUEZADA; Y/O.
VS.

GLORIA ALEJANDRA SAN MARTIN MONTOYA. Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-10-2016, EN EL QUE SE ACLARA EL LAUDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/525/2012
LAURA PATRICIA TOBON GUTIÉRREZ
VS.

MEGA COMERCIAL MEXICANA S.A. DE C.V.; Y/O.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03-03-2017, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE AMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/489/2013
JUAN PABLO MARTÍNEZ BASULTO
VS.

CT LORETO S. DE R.L. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 15-06-017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/159/2014
ROCÍO RODRÍGUEZ BELTRÁN
VS.

CASAS JAVER, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARÁ LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/234/2014
ALONSO MELCHOR OSCAR
VS.

BTB SERVICIOS EN COLOCACIÓN E ANUNCIOS, S.C.; Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/240/2014
PERLA MEJÍA RUIZ
VS.

CCC PROMOTORES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARÁ LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/279/2014
VIVIANA ESPERANZA RODRÍGUEZ GARCÍA
VS.

LMN HERSAR ASESORES, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARÁ LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI

No.047

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/295/2014
MARTINIANO QUINTERO CLEMENTE
VS.

TOMAS RAMOS LARA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/330/2014
SANDRA ANGÉLICA MEDINA SIERRA
VS.

FIELD ANT TABS, RAFAEL RIVAS FUENTES; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/339/2014
MELISSA TORRES LÓPEZ
VS.

FERNANDO BERNARDINO MORAN DE CON; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/351/2014
GUILLERMO ROBLES URBINA
VS.

LIDIA GÁMEZ OSORIO; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/418/2014
LORENA ADRIANA ORTEGA ZENTENO
VS.

EXITING GAMES, S. DE R.L. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/508/2014
MONROY MARTÍNEZ CARLOS DANIEL
VS.

PANIFICADORA LA PANERA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 09-03-2017, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/571/2014
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PEREDA
VS.

MEXICAN TRADE BOARD, S.C.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 03-03-2017, EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO TODA VEZ QUE OPERO LA CADUCIDAD, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/598/2014
ROGELIO ALDANA JASSO
VS.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA NEGOCIACIÓN HOTEL EL SOL; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 03-10-2016, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/748/2014
NATIVIDAD CHAVES MONTES
VS.

ALEJANDRO DÍAZ FERNÁNDEZ; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 03-10-2016, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGÚN OPERARA LA CADUCIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 773 DE A LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/19/2015
GÓMEZ ALCARAZ JUAN ANTONIO
VS.

TASADORES INTEGRALES DE PERDIDAS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 03-03-2017, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA FORMULANDO SUS ALEGATOS MISMOS QUE SERÁN VALORADOS AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES, Y POR LO QUE HACE AL A DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS CON POSTERIORIDAD; CERTIFICANDO LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR CONCEDIÉNDOLES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD AL RESPECTO, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁN POR DESISTIDAS DE LAS PRÓBANCAS QUE ESTUVIEREN PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE TENDRÁ POR CERRADA LA INSTRUCCIÓN TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/118/2015
MAURO VALENTÍN VÁZQUEZ ADÁN
VS.

CLUB DE GOLF BELLAVISTA S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 01-06-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/237/2015
PEDRO CESAR MARTÍNEZ MEJÍA
VS.

KE DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 06-06-017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA C. CECILIA ÁLVAREZ, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/378/2015
EMILIO GUSTAVO DE LA CRUZ NÚÑEZ
VS.

GEISECKE & DEVRIENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FERNANDO ALBERTO ROSALES Y OSWALDO VIRUEL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 12-06-2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/226/2016
GARCÍA GUZMÁN IGNACIO AUSENCIO
VS.

CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO S.A. DE C.V. Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO COMPARECEN LOS ABSOLVENTES LOS C.C. DAVID FRANCISCO HERNÁNDEZ PÉREZ Y SERGIO VEGA VILLA, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEÍDO DE FECHA 24 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/271/2016
JUAN MANUEL GUZMÁN HERNÁNDEZ
VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LIBRADA EMELIA SALSEDA ESTINO, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 03-05-2017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/345/2016
RAYMUNDO LARA TÉLLEZ
VS.

LIDERNOVA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE LE REQUIRIÓ A EFECTO DE QUE DESAHOQUE LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/357/2016

NANCY EDITH CABRALES RAMÍREZ
VS.

PATRICIA MOCTEZUMA REYES, Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE LE REQUIRIÓ A EFECTO DE QUE DESAHOGUE LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/621/2016

CRUZ SÁNCHEZ FERNANDO GABRIEL
VS.

NESTLÉ SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 06-03-2017, EN EL QUE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, TODA VEZ QUE LA FIGURA JURÍDICA QUE PRETENDE HACER VALER ES EL DESISTIMIENTO SIENDO ESTE UN ACTO PERSONALÍSIMO, POR LO QUE SE LE CONCEDE AL ACTOR UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A FIN DE QUE SE CONSTITUYA DE MANERA PERSONAL EN EL LOCAL DE ESTA J. JUNTA Y RATIFIQUE SU DICHO EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/686/2016

VALDEZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN
VS.

ABASTECEDORA MECANO, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA AL DEMANDADO MECANO LOGISTICS, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 09-06-017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/711/2016

CARLOS ALBERTO CASTILLO LÓPEZ
VS.

MANUFACTURA ALUTUBULAR Y ALIMENTARIA, S.A. DE C.V., Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 10-03-2017, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 13-06-2017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE: J.3/271/2016
JUAN MANUEL GUZMÁN HERNÁNDEZ Y/O
VS.
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/OS.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el **C. JUAN MANUEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**, por su propio derecho, ha denunciado ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la **C. MARÍA DE LOURDES VILLASEÑOR GARCÍA**, y al mismo tiempo solicitan sean designados como beneficiarios, a efecto de que estén en posibilidades de cobrar las prestaciones que conforme a derecho les pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados, en el domicilio de la empresa y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la moral ubicado en: **AV. CORONA NUMERO 100, COL. PADRE FIGUEROA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (Centro de Justicia Laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que la de Cujus la **C. MARÍA DE LOURDES VILLASEÑOR GARCÍA**, prestaba sus servicios en la empresa **INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/OS**, la cual se encuentra ubicada en: **AV. CORONA NUMERO 100, COL. PADRE FIGUEROA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, asimismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día 3 de noviembre del dos mil quince, y que se han señalado las **TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-----

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE J.4/365/2014

NOÉ GONZÁLEZ BECERRA VS CARLOS GMORA SHAPIRO. SE NOTIFICA A LA PARTE AL DEMANDADO ABRAHAM GMORA SILVERSTEIN ACUERDO DE FECHA 6/03/2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 8:15 DEL DÍA 26/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS EN DONDE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE J.4/477/2016

ARMENDARIZ SANCHEZ DIEGO VS. COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 10/03/2017 EN DONDE SE PRECISA QUE EL TERCER INTERESADO SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO-POR CONDUCTO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA SECCION C.A.E.M. (COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO), SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y LLAMADO A JUICIO COMO ES DE OBSERVARSE EN LAS RAZONES ACTUARIALES DE FECHAS 6 Y 9 DE ENERO DEL 2017, POR LO QUE A DICHO TERCERO SE LE HACE SABER QUE SE SEÑALARON LAS 13:00 HRS. DEL 16/03/2017, PARA AUDIENCIA DE C. D. E. P. Y R.

EXPEDIENTE J.4/657/2013

ZITO NOÉ MEZA GÓMEZ VS UNIÓN DE TRANSPORTISTAS R-25 S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 01/03/2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 8:15 DEL DÍA 21/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS EN DONDE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE J.4/267/2014

AUSTRIA CORTES GONZALO VS TRANSPORTES VM GONZÁLEZ S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TRANSPORTES VM GONZÁLEZ S.A DE C.V, VÍCTOR GONZÁLEZ CRUZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 01/03/2017 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITAN PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE J.4/488/2016

MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO VS GRUPO HELICOM S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA OPERACIONES VERSÁTILES EN NEGOCIOS MODERNOS S.A DE C.V, ASÍ COMO HUGO ALFREDO HERNÁNDEZ AREVALO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 06/03/2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 28/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE J.4/406/2015

CARLOS ZAMORA MÁRQUEZ VS. GASOLINERA ESTACIÓN LA LOMA (NOMBRE COMERCIAL). SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GASOLINERA LA LOMA S.A DE C.V ACUERDO DE FECHA 06/03/2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 28/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE J.4/661/2015

MAURICIO SÁNCHEZ TOLENTINO VS. JAVIER HERNÁNDEZ ARELLANO Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA JAVIER HERNÁNDEZ ARELLANO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 6/03/2017 EN SE SEÑALAN LAS 9:00 DEL DÍA 4/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE J.4/130/2017

LÁZARO SANTIAGO AQUINO VS PANIFICADORA AYEGUI S DE R.L DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/02/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DÍA 30/03/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE J.4/729/2015

NIETO VÁZQUEZ VÍCTOR HUGO VS COLEGIO TRILINGÜE RUIZ CORTINES Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA JOSÉ MARÍA SARACHAGA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 8:15 DEL DÍA 03/07/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA .

EXPEDIENTE J.4/349/2016

JUAN CARLOS ORTIZ MACEDO VS GRUPO PARISINA S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06/03/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 DEL DÍA 09/05/2017 7 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS 9:00 DEL DÍA 27/03/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INSPECCIÓN A CARGO DE LA PARTE ACTORA, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 06/03/2017 EN DONDE SE ACLARA ERROR EN AUDIENCIA DE FECHA 06/03/2017.

EXPEDIENTE J.4/442/2015

MARCELINO DE JESÚS SEGUNDO VS QUINTA ECUESTRE LOS REMEDIOS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA JOSÉ DE JESÚS PADILLA LIKENS, SANTIAGO AGUILAR ÁLVAREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 9/03/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:10 DEL DÍA 04/07/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE J.4/270/2016

EMMANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ VS SUAVE Y FACIL S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA JOSEFINA MALAFON, NORMA MEJÍA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 07/03/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 13:00 DEL DÍA 11/04/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA EXCEPCIONES, ASÍ MISMO A NUEVA WAL-MART DE MÉXICO S DE R.L DE C.V. ACUERDO DE FECHA 09/11/2016 Y 07/03/2017.

EXPEDIENTE J.4/644/2016

GABRIEL TAFOYA RODRÍGUEZ VS ALIMENTOS DIPA S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ALIMENTOS DIPA S.A DE C.V, MARCOS FASJAAMKIE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 23/02/2017, EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR PARA QUE EMITA LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.4/566/2016

CABALLERO GÓMEZ MICHAEL JOVANI VS QPN NUEVO LEÓN S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09/03/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 13:00 DEL DÍA 29/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE J.4/742/2016

JUAN HERNÁNDEZ MEZA VS AUTOFINANCIAMIENTO RAL S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 24/02/2017, EN DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PROPORCIONE DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/382/2015

ALEJANDRO ESCALÓN PÉREZ VS VIGILANCIA INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN S.A DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTES ACUERDO DE FECHA 06/03/2017, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:10 DEL DÍA 30/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/694/2016

GUADALUPE GUILLERMINA CASTILLO GARCÍA VS. INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO A.C. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 20/06/2017 PARA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4/750/2012

MIGUEL MARTÍNEZ ABRAHAM PÉREZ VS. CONSORCIO ADMINISTRATIVO LOS PIRINEOS S.C. . SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RICARDO CARREON VERA Y ADRIAN CHAVEZ TORRES ACUERDO DE FECHA 03/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HORAS DEL DÍA 28/06/2017 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/126/2017

ESTHER BARBARA HERNANDEZ SUAREZ VS. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13/06/2017 PARA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4/35/2017

NESTOR IRAN RAMIREZ LOPEZ VS. OPERADORA WALMART S DE R.L Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 28/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 16/06/2017 PARA AUDIENCIA DE C.D.E..

EXPEDIENTE: J.4/724/2015

JOSE ALBERTO MEDINA LEYVA VS. CENTRO A.E. S.C. Y/O. SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 28/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 21/06/2017 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE: J.4/16/2015

SERGIO CHAPA BERMEJO VS. AYDA S.A DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 23/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 14/06/2017 PARA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS PARA DESAHOGR LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. PILAR ALVAREZ PEREZ, JOEL CABAÑAS CAMPOS T MARIZA PADILLA FLORES

EXPEDIENTE: J.4/429/2014

RODRIGO JACINTO GONZALEZ VS. ASOCIACION DE COLONOS DE MAYORAZGOS DE PERDIZ RETORNO DE PERDIZ Y GRULLA A.C. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ASOCIACION DE COLONOS DE MAYORAZGOS DE PERDIZ RETORNO DE PERDIZ Y GRULLA A.C., NORMA CONSTANZA RODRIGUEZ GALVAN Y/O JESUS COCIO FERNANDEZ Y/O ANGEL CAMPOS DELGADILLO Y/O OMOBONO NÚÑEZ "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 01/03/2017 EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y A LOS MENCIONADOS DEMANDADOS SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 31/10/2016 Y SE TURNAN LOS AUTOS AL AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE ELABORE EL PROYECTO DE LAUDO

EXPEDIENTE: J.4/116/2017

MIRANDA OLMOS MA. CARMEN VS. JUAN LUIS SANDOVAL VALEIRO A Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 05/06/2017 PARA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4/258/2016

MIGUEL ANGEL AYALA GONZALEZ VS. NAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 06/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 29/06/2017 PARA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J.4/752/2016

MARIO FABIAN MARTINEZ SEPTIEN VS. PRODUCCIONES Y PROMOCIONES INSIGHT S.A DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27/03/2017 PARA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS .

EXPEDIENTE: J.4/747/2015

JARQUINRAMIREZ TOMAS VS. HUMBERTO CARRANZA BURGOET Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS APOYO INTEGRAL PARA LA FUERZA INTELLECTUAL S.A DE C.V. HUMBERTO CARRANZA BURGOET, JORGE MONTIEL VALDEZ Y JUAN PABLO DIAZ DE ANDA GUZMAN ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGRADAS LAS PRUEBAS CONFESIONALES A CARGO DE LOS DEMANDADOS AVANZA BPO MEXICO S.A DE C.V., CONSULTORES S3 TECNOSIS S. DE R.L DE C.V..



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE: J.4/684/2015

JOSE PEDRO IRINEO DOMINGUEZ HERNANDEZ . VS. MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. Y A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN EL QUE SE TURNA DICHO EXPEDIENTE AL AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE ELABORE EL PROYECTO DE LAUDO DE DICHO ASUNTO.

EXPEDIENTE: J.4/414/2015

ALMA IVONNE CONSUELO DECIGA . VS. INTEGRADORA GREEN AND SHINE S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A NOTIFICA A LA DEMANDADA INTEGRATION G AND S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADO Y RATIFICADO DICHO CONVENIO Y SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL DIA 14/03/2017 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EXPEDIENTE: J.4/428/2014

JIMENEZ RUIZ MARIO . VS. MIKICENTER GROUP DE MEXICO S.A. DE C.V. . Y/O.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 07/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 DEL DIA 06/06/2017 PARA ESCUCHAR A LOS TERCEROS INTERESADOS.

EXPEDIENTE: J.4/472/2015

RIOS IBARRA IRENE Y/O . VS. SAUBERCLEAN S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/03/2017 EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y SE TURNA DICHO EXPEDIENTE AL AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE ELABORE EL PROYECTO DE LAUDO DE DICHO ASUNTO

EXPEDIENTE: J.4/435/2016

TERESA SANTOS . VS. ROSA MARIA CRISTINA MARTINEZ ORTIZ .- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 08/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 23/06/2017 PARA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/710/2010

MARIA DEL ROCIO ARREOLA GALVAN . VS. EL SURTIDOR DE SU FARMACIA S.A. DE C.V. . Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHAS 18/02/2016, 06/05/2016, 27/06/2016, 15/08/2016, 08/11/2016 Y 08/03/2017 EN ESTE ULTIMO SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 22/06/2017 PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J.4/602/2016

IRAIS PAOLA RESENDIZ TREJO Y FAUSTO . VS. IMPULSORA LABORAL S.A. DE C.V. . Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 08/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 30/06/2017 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION

EXPEDIENTE: J.4/191/2016

MARTINEZ ALMAZAN MARCO ANTONIO . VS. CALL CENTER DE MEXICO S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA Y CITA AL C. MARTINEZ ALMAZAN MARCO ANTONIO ACUERDO DE FECHA 09/03/2017 EN EL QUE SE LE TIENE POR TACITAMENTE NO ACEPTADO EL TRABAJO Y SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 05/04/2017 PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, LAS 08:15 HORAS DEL DIA 11/04/2017 PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y LAS 09:00 HORAS DEL DIA 20/04/2017 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN EN EL DOMICILIO DE DICHA ACTUANTE.

EXPEDIENTE: J.4/506/2016

CRISTOBAL MONTERO ACEVEDO . VS. PRODUCTORA DE PALLETS Y CAJAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. .- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 09/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 29/06/2017 PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

LIC. ARACELI YOLANDA ANAYA BARRON
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE: J.4/602/2016
IRAIS PAOLA RESENDIZ TREJO
VS
IMPULSORA LABORAL S.A DE C.V. ,

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el C. IRAIS PAOLA RESENDIZ TREJO , ha denunciado ante esta Junta Especial Número Cuatro de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la C. SUSANA TREJO EXIGA y al mismo tiempo sea designado como único beneficiario y a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho pudiere corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo señalado por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo. -----SE PROVEE-----

CONVOCA.

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha que aparezca publicada la presente comparezca ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco la ubicada en AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que la de cujus C. SUSANA TREJO EXIGA, prestaba sus servicios en la empresa denominada IMPULSORA LABORAL S.A DE C.V. con Domicilio el ubicado en CALLE OLMECAS NUMERO 10 COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO , así mismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día veintiséis de junio del dos mil dieciséis y que esta junta ha señalado las OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE , para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION. -

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México el día trece de marzo del año dos mil diecisiete. -----

LIC. ARACELI YOLANDA ANAYA BARRON
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE: J.4/724/2015
JOSE ALBERTO MEDINA LEYVA
VS
CENTRO AE S.C., Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el C. JOSE ALBERTO MEDINA LEYVA, ha denunciado ante esta Junta Especial Número Cuatro de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la C. MARISELA MEDINA LEYVA y al mismo tiempo sea designado como único beneficiario y a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho pudiere corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo señalado por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo. -----SE PROVEE-----

CONVOCA.

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha que aparezca publicada la presente comparezca ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco la ubicada en AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que la de cujus C. MARISELA MEDINA LEYVA, prestaba sus servicios en la empresa denominada CENTRO AE S.C. con Domicilio el ubicado en CALZADA DE LAS ARMAS NORTE NUMERO 23 COLONIA SAN JOSE PUENTE DE VIGAS EN EL MUNICIPIO DE TALALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, así mismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día veintitrés de agosto del dos mil quince y que esta junta ha señalado las NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE , para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION. -

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México el día trece de marzo del año dos mil diecisiete. -----

LIC. ARACELI YOLANDA ANAYA BARRON
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO BIS

EXPEDIENTE:

HERNÁNDEZ DAMIÁN GIOVANNA VANESSA VS ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V. Y/OS SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 08/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 27-03-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES

J.4BIS/90/2017

EXPEDIENTE: J.4.BIS/81/2016

SAULRODRIGUEZ ARROLLO VS INMOBILIARIA SAYAVEDRA, S.A. DE C.V.-Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 08-03-2017 EN EL QUE SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA SOBRE LA CERTIFICACIÓN REALIZADA EN EL EXPEDIENTE DE QUE YA NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/248/2011

FILEMON VIVEROS MONTES VS PISOS CREATIVOS, S.A. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03-03-2017 EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/397/2012

ANTONIO MIRANDA LUNA VS GRUPO NUUK INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 08-03-2017 EN EL QUE SE GIRA EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA GIRE OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCO-MER, S.A.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4.BIS/93/2016

EXPEDIENTE: J.4.BIS/811/2014

QUEJOSO: JOSE LUIS AGUILAR MORENO

TERCERO INTERESADO. SOLIS ALEGRE ALEJANDRO Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27-02-2017 EN EL QUE SE GIRA EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA GIRE OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, S.A.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/724/2011

LAURA BRITO CASTILLO VS CAMILLO MEJIA MARTÍNEZ Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA CUERDO DE FECHA 14-02-2017 EN EL QUE SE GIRA OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

LIC. JULIANA MACARIA HERNÁNDEZ GARCÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4BIS/104/2012

JUAN JAVIER RAMIREZRAMIREZ

VS.

CONSTRUCTORA Y URBANIZACIONES BACH, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

V I S T O: el estado procesal del presente juicio; así como el auto de esta misma fecha, SE PROVEE.-----

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, Apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN SU QUINTA ALMONEDA**, la cual se celebrará en el local que ocupa la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, ubicada en AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO DOS, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; respecto del bien inmueble embargado a la patronal en la diligencia de fecha doce de marzo de dos mil quince, ubicado en:

BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 34, INTERIOR 5, COLONIA TEQUEXQUINAHUAC, TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: **FOLIO REAL ELECTRONICO: 00007224, SUPERFICIE: 400 M2, VOLUMEN: 1336, LIBRO: PRIMERO, SECCION: PRIMERA, PARTIDA: 515, TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD: 30 DE JULIO DE 1996, ADQUIRIENTE: OCTAVIANO RESENDIZGARCIA**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 20.00 METROS LINDA CON JOSEFA PEREZ; AL SUR: EN 20.00 METROS LINDA CON CAMILO SANCHEZ; AL ESTE: EN 20.00 METROS LINDA CON JUAN BERMUDEZ Y AL OESTE: EN 20.00 METROS LINDA CON CARRETERA MÉXICO-QUERETARO.

Resultando del avalúo, que el valor del bien inmueble inicial es por la cantidad de **\$3'533,000.00** (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción del **20%** como lo establece el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, por un valor de **\$2,826,400.00** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la **segunda almoneda**, de la cual se desprende que no compareció, ni se presentó postura legal alguna, por lo cual y al señalarse una tercera audiencia de remate, con deducción del **20%** como lo establece el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, el valor actual de dicho bien inmueble es por la cantidad de **\$2,261,120.00** (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) en la **tercer almoneda**, de la cual se desprende que no compareció, ni se presentó postura legal alguna, por lo cual y al señalarse una cuarta audiencia de remate, con deducción del **20%** como lo establece el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, el valor actual de dicho bien inmueble es por la cantidad de **\$1,808,896.00** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) en la **cuarta almoneda**, de la cual se desprende que no compareció, ni se presentó postura legal alguna, por lo cual y al señalarse una quinta audiencia de remate, con deducción del **20%** como lo establece el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, el valor actual de dicho bien inmueble es por la cantidad de **\$1,447,116.80** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.- En la inteligencia de que se remata con las reglas específicas del Remate previstas en los numerales 967, 968, Apartado B, 970 al 975 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.- Audiencia que se llevará a cabo en la Oficina de la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sita en AV. SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LA C. SECRETARIO

LIC. JULIANA MACARIA HERNÁNDEZ GARCÍA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE LABORAL J.4BIS/1427/2007
PEDRAZA MORALES ALFONSO
VS
LITHO SELECCIONES DE COLOR, S.A. DE C.V., Y/O/S

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,-----

VISTO el estado procesal del presente juicio; así como el auto de esta misma fecha, atento a su contenido, SE PROVEE,-----

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, Apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, la cual se celebrará en la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco ubicada en AVENIDA SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO; respecto del bien inmueble embargado a la patronal en la diligencia de fecha veinticinco de octubre de dos mil once, consistente en:

UNA MAQUINA OFFSET ORIS CONSOLIDATED INTERNATIONAL, MODELO 3040, COLOR VERDE, APROXIMADAMENTE DE 7.50 METROS DE LARGO, POR 1.70 METROS DE ALTURA, A CUATRO TINTAS, EN REGUALRES CONDICIONES DE USO, Y FUNCIONANDO.

Resultando del avalúo con el que se da cuenta en el acuerdo de esta misma fecha, que el valor del bien inmueble es por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. En la inteligencia de que se remata con las reglas específicas del Remate previstas en la Ley Federal del Trabajo de conformidad con los numerales 967, 968, Apartado B, 970 al 975 y demás relativos y aplicables de dicho ordenamiento legal.

LA C. SECRETARIO

LIC. JULIANA MACARIA HERNANDEZ GARCIA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/242/2014

ROSARIO GODÍNEZ BARRIOS VS. LORENA JUÁREZ GARCÍA Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 08/03/2017 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENAN TURNAR LOS PRESENTES AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/458/2012

TERESITA PADILLA RUIZ VS. LARRUA COMERCIAL, S.A. DE C.V. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 15/02/2017 EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA ACTORA SE LE TIENE REVOCANDO EL PODER CONFERIDO EN AUTOS Y SE LE TIENE SEÑALANDO NUEVOS APODERADOS LEGALES A LOS PROFESIONISTAS QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE CUENTA Y CARTA PODER QUE SE ANEXA, Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN A SU COSTA DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA EN SU ESCRITO DE CUENTA Y RESPECTO AL DOMICILIO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD EL MISMO TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA RESIDENCIA DE ESTA H. JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/81/2016

RAMÍREZ MONTES LUIS ANTONIO VS. CÁRNICOS ALFER, S.A. DE C.V. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 05/01/2017 EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA IMPULSAR EL PRESENTE EXPEDIENTE Y DESAHOGUE EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA 10/10/2016 Y SE DA VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/90/2016

ZÚÑIGA HERNÁNDEZ NÉSTOR IVÁN VS. AUNTOTRANSPORTES ZONTE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CESAR DE LA TORRE, ELÍAS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ACUERDO DE FECHA 03/11/2016 Y 09/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 19/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/115/2016

GENARO ALMEDA ARTEAGA VS. ARMANDO SOTO ESPINO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 16/02/2017 EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA ACTORA LA CUAL SERA VALORADA AL MOMENTO DE DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA DEBIENDO DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/119/2016

JOSÉ MONTAÑO CRUZ VS. RENÉ PRUDENCIO SOSA Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 22/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 01/06/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/155/2016

MARÍA DEL PILAR ROJAS REYES VS. UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 17/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 29/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/177/2016

NAYELI ABIGAIL HERRERA PÉREZ VS. MARÍA DE LOS ÁNGELES MANZANO TERÁN Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 30/01/2017 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE LE TIENE OTORGANDO PODER A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SE INDICAN EN LA CARTA PODER DE FECHA 23/01/2017 ASÍ COMO POR REVOCADO EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/260/2016

CARLOS ISRAEL VELÁZQUEZ CERVERA VS. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ FACIO Y/O.-SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 17/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/294/2016

DOLORES SÁNCHEZ CID VS. GRUPO ALFA COMBUSTIBLES S.A. DE C.V. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 03/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/371/2016

PATRICIO ÁNGEL CHINO VS. CLETO ÁNGEL CHINO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE 19/01/2017 EN EL QUE EN AUDIENCIA PRÓXIMA PASADA SE ACENTO DE FORMA ERRÓNEA EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO SIENDO LO CORRECTO J.5B/371/2016 ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/931/2007

PAULO HUGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ VS. COLORGRAFICO, S.A. DE C.V. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A PRINTHUM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DE C.V. ROSA MARÍA Y FERNANDO AMBOS DE APELLIDO RABAGO DEL VILLAR ACUERDO DE FECHA 09/03/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 24/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PATRONAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/400/2016

ALMA YETI BAUTISTA MEJÍA VS. OFFICE DAR, S.A. DE C.V. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO ARTURO JOSUÉ GONZÁLEZ ESTEVES COMO AL TERCER INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 09/01/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 05/04/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 06/04/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 21/02/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA ACTORA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/491/2016

PERLA KARINA MEJÍA VERA VS. COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA, TEXCOCO, S.A. DE C.V. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 08/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 04/05/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NÚMERO CINCO BIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CÁRDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE

EXPEDIENTE NUMERO J.7/309/2012

GERARDO MARTINEZ MORALES VS FERRETERIA ACATITLA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/02/2017 EN EL QUE SE GIRA OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE: J.7/410/2015

JOSEFINA REYES GONZALEZ VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZABAL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/12/2016 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA POR ACREDITADA LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA

EXPEDIENTE: J.7/199/2015

BELINDA AMALIA ABARCA ANGEL VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZABAL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/12/2016 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA OTORGANDO PODER A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO DE CUENTA Y SE LE TIENE POR ACREDITADA LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA

EXPEDIENTE: J.7/162/2015

SANDRA GABRIELA TORRES PÉREZVS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZABAL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/12/2016 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA POR ACREDITADA LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA

**LIC. ANA GUADALUPE PEREZ LUNA
SECRETARIO DE ACUERDOS**

DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE NÚMERO: J.7/592/2013
CERON ORDUÑA FELIPE.
VS.
CRISTAMARKET, S.A. DE C.V. Y/OS

CONVOCATORIA:

En cumplimiento al acuerdo de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de la Junta Especial Número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco, en el cual se han señalado las **NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, para la celebración de una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta, sito en Calle Nicolás Bravo sin número, Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con relación al juicio laboral al rubro anotado, seguido por **CERON ORDUÑA FELIPE** en contra de **CRISTAMARKET, S.A. DE C.V. Y/OS**, siendo los siguientes bienes sujetos a remate: -

- 1.- CUARENTA SILLAS, MODELO LOTO, ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO, TAPIZADO DE TELA, CON UN VALOR DE \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----
 - 2.- CUARENTA Y DOS SILLAS, MODELO MONARCA, ESTRUCTURA TABULAR METÁLICA COLOR NEGRO, CON UN VALOR DE \$9,240.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 3.- CUARENTA Y UN SILLAS, MODELO MONARCA ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA COLOR VINO, CON UN VALOR DE \$9,020.00 (NUEVE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) .-----
 - 4.- TREINTA Y CINCO SILLAS, MODELO OXFORD ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA COLOR BLANCO, CON UN VALOR DE \$7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 5.- CUARENTA SILLAS, MODELO SAMANTHA ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA VINO, CON UN VALOR DE \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 6.- TREINTA Y CINCO SILLAS, MODELO SANTA FE NEGRAS ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA, CON UN VALOR DE \$7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 7.- DIEZ CABECERAS DE LITERA MIXTA ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA COLOR BLANCO, CON UN VALOR DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 8.- DOCE CABECERAS DE LITERA MIXTA ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA COLOR BLANCO, CON UN VALOR DE : 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 9.- CINCUENTA CABECERAS DE CAMA, MODELO CANCÚN MATRIMONIAL ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA, CON UN VALOR DE : 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)-----
 - 10.- VEINTICINCO CABECERAS DE CAMAS, MODELO CANCÚN MATRIMONIAL AZUL ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA, CON UN VALOR DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----
- SIENTO UN TOTAL DE \$99,760.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEENTA PESOS 00/100 M.N)**, como consta del avalúo presentado ante Oficialía de Partes de esta Junta, en fecha once de agosto de dos mil dieciséis, por el Perito valuador designado. **En el entendido de que el total del bien sujeto a remate en la Primer Almoneda es la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**-----

SE CONVOCAN:

Postores para el **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, que se efectuará en la fecha citada, sirviendo de base para éste, la cantidad mencionada en el numeral que antecede; que es la cantidad en el que fue valuado el mencionado bien mueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, haciendo del conocimiento de la persona o personas que concurren como postores que deberán exhibir las dos terceras partes del monto del avalúo respectivo en cheque certificado o billete de depósito a cargo de NACIONAL FINANCIERA, SNC, así mismo deberán exhibir el 10% de la puja respectiva que debe presentar previamente por escrito a la celebración de la audiencia de remate respectiva, y anúnciese dicho remate en los estrados y boletín laboral de esta Junta, en el domicilio de la demandada, en la receptoría de rentas de esta Localidad y en los tableros del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- DOY FE.-----

LIC. ANA GUADALUPE PEREZ LUNA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE.
ECATEPEC DE MORELOS A SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI

No.047

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/374/2013
TOCA DE AMPARO: 144/2016
JUICIO DE AMPARO 1268/2016

QUEJOSO: DEBORA LIZBETH CORVERA BAUTISTA
TERCERO INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA JUNTA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A SU VEZ GIRE LOS OFICIOS A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ASEGURE, CONGEELE O INMOVICILE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y/O PRESUPUESTAL DE LA PARTE DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/122/2017
ANGÉLICA YADIRA JASSO CAMPOS
VS.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WALMART, S. DE R.L. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 12 DE ABRIL DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/706/2015
VILLEDA JUÁREZ MAYRA
VS.

WIPO TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.9/276/2016
HIPOLITO CORIA MIRANDA
VS.

JOSÉ MARIANO ESPÍRITU SANTO GONZÁLEZ Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 12:00 HRS. DEL 23 DE MAYO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/538/2015
HORACIO AMAURY GÓMEZ AYALA
VS.

ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DELPHINUS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DELPHINUS, S.A. DE C.V., AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 12:00 HRS. DEL 16 DE MAYO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/896/2015
MAGDALENA VARGAS TORRES
VS.

SOPORTE LOGÍSTICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SOPORTE LOGÍSTICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y/O URIEL DELGADO RICO, AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.9/402/2016
JUAN ANTONIO MORALES PÉREZ
VS.

ENVASES DE PLÁSTICO ZAPATA, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FÍSICO ALFREDO ESTRADA "N", AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 12:00 HRS. DEL 25 DE MAYO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/518/2016
MARÍA ELIZABETH VARGAS PALAFOX
VS.

CODE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 31 DE MAYO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/900/2014
PATSY ÁNGELES DÍAZ
VS.

VÍCTOR LUGO BRISEÑO Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA VÍCTOR LUGO BRISEÑO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 26 DE ABRIL DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/67/2017.
ROKY EDUARDO MELÉNDEZ CRUZ.
VS.

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 13 DE JUNIO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/705/2010.
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JUDITH.
VS.

GRUPO MIFESO, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDOS DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y 06 DE MARZO DEL 2017, EST ÚLTIMO EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 07 DE JUNIO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE PRUEBAS**, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL, OFRECIDA POR LA ACTORA EN MATERIAS DE DOCUMENTOSCOPIA Y REDACCION; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/67/2016.
DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ CIELO.
VS.

GRUPO ZAPATERO (NOMBRE COMERCIAL), Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL 18 DE MAYO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/503/2016.
EDGAR FORTINO REYES EGUIZA.
VS.

DURIGA DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL 25 DE MAYO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/707/2013.
MARTÍN RAMÍREZ VALERA.
VS.

GPS SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 16 DE MAYO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/279/2016.

VS.

LOGÍSTICA PUNTO INTERMEDIO, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS CÉSAR VERDES SÁNCHEZ, JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, MANUEL PORTILLO RÍOS Y MIDHORY BRAVO MAYORGA, ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL 10 DE ABRIL DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE **DEMANDA Y EXCEPCIONES**, QUEDANDO EN USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA PARA DAR CONTESTACIÓN INTEGRAMENTE A LA DEMANDA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/773/2016.
MIRIAM MORA AGUILAR.
VS.

ADRIÁN RAMÍREZ VIQUEZ Y/O.
SE NOTIFICA AL DEMANDADO ADRIÁN RAMÍREZ VIQUEZ, ACUERDO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL 05 DE JUNIO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/509/2016.
RIVERA PÉREZ ADRIANA.
VS.

SB LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SB LOGISTICS S.A. DE C.V., CEPRO RH, KARIN VIRIDIANA QUINTANAR VEGA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 05 DE JUNIO DEL 2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. GENARO PÉREZ ARIZMENDI.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE: J.9/85/2017
ISABEL JUÁREZ MÁRQUEZ
VS.
JAIME GUADARRAMA MAYA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. ISABEL JUÁREZ MÁRQUEZ ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. GUILLERMO SIERRA CRUZ, quien prestaba sus servicios para los demandados, JAIME GUADARRAMA MAYA. con domicilio ubicado en: CALLE 5 DE FEBRERO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO APAXCO, C.P. 55660, ESTADO DE MÉXICO por medio de la presente se:

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en: AVENIDA PROLONGACION MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. GUILLERMO SIERRA CRUZ, falleció el día once de septiembre del 2016 quien prestaba sus servicios para los demandados, JAIME GUADARRAMA MAYA con domicilio ubicado en: JAIME GUADARRAMA MAYA. con domicilio ubicado en: CALLE 5 DE FEBRERO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO APAXCO, C.P. 55660, ESTADO DE MÉXICO.-

Y de que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION**.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán, Estado de México.-----

ATENTAMENTE.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. GENARO PÉREZ ARIZMENDI



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI No.047

EXPEDIENTE NÚMERO: J.9/282/2014

MATIAS DONIS JIMENEZ

VS

GABRIEL ENRIQUE CONTRERAS MIRANDA. Y/OS.

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. **MARÍA ELENA PALMAS TORRES** ha presentado ante esta Junta Especial Número **Nueve** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del trabajador el C. **MATÍAS DONIS JIMÉNEZ**, a quien prestaba sus servicios para los demandados **GABRIEL ENRIQUE CONTRERAS MIRANDA Y/OS**, en su domicilio ubicado en: **AV. HIDALGO, S/N, BARRIO SAN ANTONIO, HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO**, por lo que se:-----

C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número **Nueve** ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que al C. **MATÍAS DONIS JIMÉNEZ**, a quien prestaba sus servicios para los demandados **GABRIEL ENRIQUE CONTRERAS MIRANDA Y/OS**, en su domicilio ubicado en: **AV. HIDALGO, S/N, BARRIO SAN ANTONIO, HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO**. Y de que se han señalado las **NUEVE HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia **INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL**. Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán, Estado de México.-

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 13 de Marzo de 2017

TOMO I AÑO XXI

No.047

SECRETARIA GENERAL DE HUELGAS

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN ARCHIVADOS:

HF3/353/201
HR1/56/2016
HR3/94/2016
HF1/128/2016
HR1/82/2016
HF2/431/2016
HF1/380/2016
HF4BIS/220/2015
HR4/58/2016
HR4/99/2016
HR4/69/2014

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN REQUERIDOS:

HR1/84/2016

EXPEDIENTE: HC1/27/2016

EMPRESA: PLASTICOS Y MOLDES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HF2/218/2015

EMPRESA: SILVIA ABIGAIL MIGUEL VILEGAS
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HF4/251/2014

EMPRESA: DELFINA SANCHEZ PADILLA
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HF3/135/2014

EMPRESA: MARGARITO TREJO MARTINEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR4/89/2015

EMPRESA: FLUIDICA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR3/46/2016

EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS TECNICA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR4/51/2016

EMPRESA: MOLDES Y PLASTICOS DE PRECISIÓN, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR3/98/2016

EMPRESA: FERROENVASES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR4BIS/51/2016

EMPRESA: AGUA NUEVA COSMETICS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR2/67/2016

EMPRESA: TRANSERVIN, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR4BIS/97/2016

EMPRESA: ASIENTOS TURISTICOS, S.A.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR4/55/2016

EMPRESA: VOLSTALPINE BIHLER WELDING MÉXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HR2/60/2016

EMPRESA: TABAREZ Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HF2/487/2015

EMPRESA: JAQUELIN DIANA FLORES VARGAS
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

EXPEDIENTE: HF1/494/2014

EMPRESA: JUAN ALFONSO CORTES ESQUIVEL
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
KAREN MARTÍNEZ ARROYO